

CONVOCATORIA Sesión ordinaria del Pleno

Martes, 25 de octubre de 2011

10:15 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 21 de octubre de 2011, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 28 de septiembre de 2011.

§ 2. PREGUNTAS

Punto 2. Pregunta n.º 2011/8000962, formulada al Alcalde por el Concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa al criterio que se está siguiendo a la hora de tratar el reparto de competencias entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad, en la Comisión de Estudio creada al efecto en la Asamblea de Madrid.

Punto 3. Pregunta n.º 2011/8000964, formulada al Alcalde por el Concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre su continuidad en el cargo hasta el final de su mandato.

Punto 4. Pregunta n.º 2011/8000971, formulada al Alcalde por el Concejal don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid relativa a la situación en que se encuentra la negociación con la Comunidad de Madrid, en lo referente al reparto de competencias anunciado en la sesión del Pleno de 29 de junio de 2011.

- Punto 5. Pregunta nº 2011/8000869, formulada por el Concejales don Marcos Sanz Agüero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, en relación con el estado actual del desarrollo del Área de Planeamiento Específico, APE 06.02, "Paseo de la Dirección". *(Asunto procedente del punto 7 del orden del día de la sesión ordinaria de 28 de septiembre de 2011 que quedó pospuesto).*
- Punto 6. Pregunta n.º 2011/8000965, formulada por el Concejales don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia en relación con el presupuesto inicial, presupuesto final, mantenimiento anual y rédito o beneficio económico que han tenido, en su caso los siguientes edificios: Caja Mágica, Madrid Arena, Auditorio Juan Carlos I; y los inacabados Centro de Deportes Acuático y Centro Internacional de Convenciones de la Ciudad de Madrid pertenecientes a la Sociedad Municipal Madrid Espacios y Congresos.
- Punto 7. Pregunta n.º 2011/8000966, formulada por el Concejales don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a la cantidad económica que se adeuda a las empresas adjudicatarias del servicio de limpieza y recogida de basura de Madrid.
- Punto 8. Pregunta n.º 2011/8000972, formulada por el Concejales don Marcos Sanz Agüero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid en relación con las previsiones de actuación que tiene el Equipo de Gobierno en el ámbito de Recoletos-Prado, para facilitar a corto plazo, el cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan Especial relativos al incremento del uso peatonal en el tramo Cibeles-Atocha.
- Punto 9. Pregunta n.º 2011/8000973, formulada por el Concejales don Marcos Sanz Agüero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid en relación con los motivos y criterios que, a juicio del Gobierno de la ciudad, justifican las estipulaciones del Convenio firmado con el Real Madrid Club de Fútbol en julio de este año con el objetivo de regularizar los acuerdos contenidos en convenios anteriores.
- Punto 10. Pregunta n.º 2011/8000974, formulada por el Concejales don Pedro Javier González Zerolo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid relativa a "si el gobierno municipal garantiza la futura financiación, con cargo al presupuesto municipal, de los gastos derivados del funcionamiento de las escuelas infantiles, las escuelas de música y los centros de educación de adultos dependientes del Ayuntamiento de Madrid".

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Alcalde

Punto 11. Propuesta para otorgar la medalla del Ayuntamiento de Madrid al mérito social a doña Ceferina Cuesta López, Jefa de Guardia de SAMUR-Protección Civil.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Punto 12. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 2.414.736,83 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 13. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 55.525,54 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para aprobar, en diecisiete expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para desestimar, en seis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para tener por desistidos de su petición, en nueve expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimó la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 10.341,09 euros, a favor de la empresa IMESAPI, S.A. por las obras realizadas y suministros percibidos en distintos centros municipales. Distrito de Chamartín.
- Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 5.882,75 euros, a favor de la U.T.E. Ferrovial Servicios, S.A. y Ferrovial Agromán, S.A., por las obras realizadas y suministros percibidos en distintos centros municipales. Distrito de Chamartín.

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para las fincas situadas en la calle de Luis Ocaña, números 131 y 181, promovido por Milenium Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Vicálvaro.
- Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Los Chulapos, número 1, promovido por Iberdrola, S.A. Distrito de Arganzuela.
- Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Plan Especial de ampliación del Intercambiador de Transportes de Moncloa. Distrito de Moncloa - Aravaca.
- Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, la modificación del Plan Especial en el Área de Planeamiento Incorporado 20.16 "Remodelación parcela F Gran San Blas" para la finca situada en la calle Amposta número 31, promovida por el Instituto de la Vivienda de Madrid. Distrito de San Blas.
- Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar las correcciones introducidas en el documento aprobado provisionalmente por el Pleno de 30 de noviembre de 2010 de modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del Área de Planeamiento Específico 00.02. Distritos de Salamanca, Arganzuela, Hortaleza y Vicálvaro.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 25. Proposición n.º 2011/8000945, presentada por la Concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se incluyan, en el nuevo Plan de Calidad 2011-2015 que se está elaborando, varias medidas encaminadas a mejorar la calidad del aire en Madrid a corto y largo plazo.
- Punto 26. Proposición n.º 2011/8000963, presentada por el Concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que el Pleno del Ayuntamiento se comprometa a llevar a cabo de forma inmediata las obras de infraestructura, y los servicios correspondientes que, en cumplimiento del planeamiento urbanístico, se encuentran pendientes de materializar en el Tramo I del Plan Especial de “Manzanares Sur” en el ámbito del Área de Planeamiento Específico APE 12.01 y concretamente en el entorno de la Caja Mágica.
- Punto 27. Proposición n.º 2011/8000967, presentada por el Concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando la supresión de las figuras de Consejero Técnico y Asesor Técnico de las 21 Juntas Municipales de Distrito antes de diciembre de 2012, con las finalidades de disminuir los cargos de designación política, la liberación de espacios en las Juntas Municipales de Distrito y el consiguiente ahorro económico.
- Punto 28. Proposición n.º 2011/8000968, presentada por la Concejala doña Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando la elaboración y puesta en marcha de un Plan Integral de Accesibilidad para la ciudad de Madrid, en el marco de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana y la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal de la Discapacidad, para dar entrada en el mismo a los representantes de los Grupos Políticos Municipales dotándolo de una Comisión Técnica Permanente.
- Punto 29. Proposición n.º 2011/8000969, presentada por el Concejal don Pedro Pablo García-Rojo Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando la adhesión de la ciudad de Madrid al proyecto de “Red de Ciudades Inteligentes”; que se inste a la Junta de Gobierno a la elaboración de un proyecto estratégico para la ciudad de Madrid al efecto de asegurar su desarrollo como “Ciudad Inteligente” y a la elaboración de una Ordenanza Municipal de Administración Electrónica.

- Punto 30. Proposición n.º 2011/8000970, presentada por el Concejal don Gabriel Calles Hernansanz, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que las medidas que se adopten en desarrollo de los acuerdos aprobados en la sesión extraordinaria del pleno de 7 de julio de 2011, garanticen la continuidad de los servicios municipales de empleo prestados por el Organismo Autónomo Municipal “Agencia para el Empleo”, con reconocimiento y apoyo a la labor desarrollada por sus empleados y trabajadores.
- Punto 31. Proposición n.º 2011/8000976, presentada por el Concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se inste al Gobierno de la Nación a que en el futuro modelo de financiación local exista una clara delimitación de competencias de forma que el establecimiento de determinadas políticas fiscales no incida en la cuantificación de los recursos adscritos a las entidades locales y que el Ayuntamiento elabore un informe detallado sobre la cuantía de los distintos beneficios fiscales especificando las administraciones e instituciones implicadas, con especial mención a lo relacionado con la Iglesia Católica.

§ 4. COMPARENCIAS

- Punto 32. Comparecencia n.º 2011/8000956, del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, interesada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, para explicar la situación actual en la que se encuentra la empresa mixta Madrid Calle 30, S.A.

§ 5. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- Punto 33. Dar cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 22 de septiembre de 2011, por el que se modifica el acuerdo de 21 de junio de 2011, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 34. Dar cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 29 de septiembre de 2011, por el que se fija el importe máximo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras en la gestión de licencias urbanísticas en el año 2012.
- Punto 35. Dar cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 29 de septiembre de 2011, por el que se delegan las competencias en materia sancionadora de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de espectáculos públicos y actividades recreativas.

- Punto 36. Dar cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 13 de octubre de 2011, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la finca sita en la calle de los Olivos número 9, promovido por Primos Molina Vila, S.L. Distrito de Chamberí.
- Punto 37. Dar cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 13 de octubre de 2011, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la finca sita en la calle del General Asensio Cabanillas, número 37, promovido por Coguard, S.L. Distrito de Chamberí.
- Punto 38. Dar cuenta del Decreto del Alcalde de 10 de octubre de 2011, por el que se nombra, a propuesta de los grupos municipales, a los Vocales que van a formar parte de las Juntas Municipales de Distrito.

§ 6. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 39. Moción n.º 2011/8000988, presentada por la Concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que el Pleno municipal inste a la Comunidad de Madrid a declarar Bien de Interés Cultural el edificio del antiguo teatro Albéniz a los efectos de obtener la protección adecuada para el citado edificio y sus bienes.

Madrid, 21 de octubre de 2011
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta baja.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfono: 91.588.17.89; correo electrónico: plenoordendia@munimadrid.es)